

Medellín, 26 febrero de 2016

Ingeniera
LAURA CAMILA PRADA FERNÁNDEZ
Jefe de Gestión de la Calidad
ETANOLES DEL MAGDALENA S.A.S.
Santa Marta

Asunto: CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS

QUIENES SOMOS

TRAMITAR CONDUCCIÓN es un INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, habilitado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN, bajo la Resolución No. 6575 de 2011, aprobado por el MINISTERIO DE TRANSPORTE con Resolución No. 4154 del 14 de octubre de 2011 como Centro de Enseñanza Automovilística nivel III para formación de conductores e instructores en todas las categorías, y certificados por ICONTEC en IMIS decreto 1500 de 2009 resolución 3245/2009.

Desde hace 26 años formamos conductores e instructores en conducción y en constante trabajo para mejorar la seguridad víal de nuestro país.

CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS DIRIGIDO A CONDUCTORES

En las sociedades modernas se consumen enormes cantidades de mercancías peligrosas y su transporte está sujeto a una **normativa estricta.** Las mercancías peligrosas son aquellas sustancias que en caso de accidente durante su transporte, por carretera o ferrocarril, pueden suponer riesgos para la población, los bienes y el medio ambiente.



El objetivo de este curso es sensibilizar sobre los riesgos en el transporte de materias peligrosas, para evitar que se produzca un accidente o incidente y limitar sus efectos estipulados en el Código Nacional de Tránsito Terrestre (decreto 1609 de 2002, resolución 1223 de 2014) y demás regulaciones relacionadas con esta práctica.

Las sanción para los conductores es multa de 20 smmlv (\$13.790.000 aprox), para las empresa de transporte (o contratantes) y propietarios de vehículos de 200 smmlv (\$137.900.000).

Duración: 60 horas curso teórico-práctico.

Inversión:

1 persona \$ 574.200

2,3 y 4 personas \$ 522.000 5 o más personas \$ 452.400

El curso incluye:

- ✓ Certificación (participantes que cumplan con el 100% de asistencia y aprobación en los temas del curso)
- ✓ Uso de guías, equipo de protección personal, equipos para las prácticas.

Fechas en Medellín:

Grupo 1: Marzo 4, 5, 6 y 18, 19,20 Grupo 2: Marzo 11, 12,13 y abril 1, 2,3

Horario: 7:00 am a 5:00 pm

Sí requiere formación en otras ciudades, la empresa que contrata asumirá la alimentación del personal a formar y los viáticos de los instructores.

El grupo debe ser mínimo de 15 personas y máximo de 25. Las fechas para cursos cerrados se definen con la empresa que contrata.

Esperamos que esta propuesta cumpla con su requerimiento.

Atentamente;

DIANA M. BRAVO VILLADirectora Comercial